

CAPÍTULO RELATIVO A LA POLÍTICA EXTERIOR EN EL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Al iniciar mi mandato me comprometí a continuar la acción internacional de México apegado a una política de principios, basada en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo. Estos principios fueron elevados a rango constitucional, mediante la reforma al artículo 89 de nuestra carta magna.

Con Guatemala y Belice se impulsó una relación particularmente estrecha y equitativa. En varias ocasiones me reuní con los mandatarios de ambos países, suscribimos numerosos acuerdos de cooperación económica, técnica y cultural, y se establecieron comisiones interparlamentarias que contribuyen a reafirmar la comunicación política y el sentido de cooperación. La ayuda que prestamos a los refugiados guatemaltecos que se encuentran en territorio nacional, ha sido preocupación constante de mi gobierno.

Con Estados Unidos de América pocas naciones como México tienen el cúmulo de intercambios de personas, bienes y servicios, y asuntos políticos de interés común. Seis veces me reuní con el presidente de ese país. Siempre insistimos en la necesidad, para ambos gobiernos, de una relación digna y respetuosa, cordial y de beneficio recíproco y equitativo.

Rechazamos con firmeza el uso de las presiones, las medidas unilaterales y los juicios e informaciones que no corresponden a la realidad. Al final de estos seis años, nuestra actitud constructiva ha rendido beneficios; los momentos de dificultades e incompreensión se han ido superando y hemos confirmado nuestra voluntad de entendimiento y colaboración.

Mi gobierno ha mantenido un esfuerzo sostenido de cooperación bilateral con países de todas las regiones del mundo, de diverso grado de desarrollo y de distintas estructuras políticas y económicas. Especial empeño se ha puesto en estrechar las relaciones con países a los que nos unen mayores afinidades políticas y con aquéllos que ofrecen mayores oportunidades de cooperación. Con este fin, realicé visitas de Estado a 21 países del continente americano, Europa Occidental y Asia.

En abril de este año se instaló la Comisión Nacional de la Cuenca del Pacífico para vincularnos de manera

más estrecha y eficaz con esa zona del mundo, en la que tiene lugar la mayor parte de los intercambios comerciales y un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico.

La política exterior de México ha impulsado nuevas formas de concertación, especialmente con América Latina. Ante la gravedad del conflicto centroamericano, se creó el Grupo de Contadora, reforzado por su Grupo de Apoyo, con el objeto de propiciar, mediante la negociación diplomática, la pacificación del área y la cooperación para su desarrollo; se estableció el Consenso de Cartagena, para atender el problema de la deuda externa; y, finalmente, se constituyó el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política para estrechar la comunicación y promover la integración de América Latina. Con la primera reunión de ocho presidentes se inauguró una nueva etapa para la unidad y la integración regionales. En la segunda reunión de presidentes en Punta del Este se constatará la consolidación de este Mecanismo.

El propósito de apuntalar la seguridad internacional nos llevó a promover, junto con los jefes de Estado de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, la iniciativa de Paz y Desarme. Esta labor contribuyó a propiciar la celebración de las negociaciones entre las grandes potencias, que por vez primera han acordado eliminar uno de los sistemas de armamento nuclear; ello podría iniciar el cambio hacia una reducción más amplia, o incluso la prohibición total de las armas estratégicas y a negociaciones que limiten el armamento convencional.

Los nuevos mecanismos de concertación política no actúan en menoscabo de los organismos internacionales establecidos. Por el contrario, uno de sus propósitos es apoyarlos con iniciativas y estímulos políticos conjuntos. Sólo mediante el desempeño eficaz de sus funciones será posible asegurar una coexistencia mundial pacífica y una cooperación entre Estados que se traduzca en estabilidad y progreso económico y social para todos.

Por ello, México ha seguido apoyando decididamente a la Organización de las Naciones Unidas y se ha esforzado, junto con los demás países latinoamericanos, en actualizar la Organización de los Estados Americanos. Somos fervientes partidarios del derecho internacional y sus instituciones.

México, D.F., 1º de septiembre de 1988.